



ANÁLISIS REGIONAL DEL COMPORTAMIENTO CRIMINAL EN COLOMBIA

AUTORES:

ANDREA CAROLINA CHAMORRO ARCOS

SARAH VALENTINA TOFIÑO LOZADA

UNIVERSIDAD ICESI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

PROGRAMA DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

SANTIAGO DE CALI

2022



ANÁLISIS REGIONAL DEL COMPORTAMIENTO CRIMINAL EN COLOMBIA

AUTORES:

ANDREA CAROLINA CHAMORRO ARCOS

SARAH VALENTINA TOFIÑO LOZADA

DIRECTOR DEL PROYECTO

CARLOS GIOVANNI GONZÁLEZ ESPITIA

UNIVERSIDAD ICESI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

PROGRAMA DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

SANTIAGO DE CALI

2022

Tabla de contenido

1. Resumen	5
2. Abstract.....	5
3. Justificación.....	6
4. Objetivo General.....	8
5. Objetivos Específicos	9
6. Crimen e infancia en Colombia	9
7. Crimen organizado y adolescencia en Colombia	12
8. Cultivos ilícitos y enfrentamientos	14
9. Datos.....	16
10. Metodología.....	17
11. Resultados.....	18
12. Conclusiones.....	27
13. Referencias.....	30

Tabla de ilustraciones

GRÁFICO 1. NÚMERO TOTAL DE HOMICIDIOS COMUNES EN COLOMBIA DE 2005 A 2020.....	18
GRÁFICO 2. DEPARTAMENTOS CON MAYOR NÚMERO DE HOMICIDIOS ANUALES	19
GRÁFICO 3. NÚMERO TOTAL DE HECTÁREAS SEMBRADAS DE COCA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO POR AÑO	20
GRÁFICO 4. DEPARTAMENTOS CON EL MAYOR NÚMERO DE HECTÁREAS SEMBRADAS DE COCA EN EL PAÍS.....	20

GRÁFICO 5. GRÁFICO DE DISPERSIÓN ENTRE EL NÚMERO DE HOMICIDIOS ANUALES Y LA CANTIDAD DE HECTÁREAS SEMBRADAS DE COCA.	21
GRÁFICO 6. GRÁFICO DE DISPERSIÓN ENTRE EL NÚMERO DE HOMICIDIOS ANUALES Y LA CANTIDAD DE HECTÁREAS SEMBRADAS DE COCA	22
GRÁFICO 7. GRÁFICO DE DISPERSIÓN ENTRE EL NÚMERO DE HOMICIDIOS ANUALES Y EL PIB PER CÁPITA.....	23
GRÁFICO 8. GRÁFICO DE DISPERSIÓN ENTRE EL NÚMERO DE HOMICIDIOS ANUALES Y EL PIB PER CÁPITA.....	23
GRÁFICO 9. GRÁFICO DE DISPERSIÓN ENTRE EL NÚMERO DE HOMICIDIOS ANUALES Y LA DENSIDAD POBLACIONAL.....	24
GRÁFICO 10. GRÁFICO DE DISPERSIÓN ENTRE EL NÚMERO DE HOMICIDIOS ANUALES Y LA DENSIDAD POBLACIONAL.....	25
TABLA 1. ANÁLISIS DE CORRELACIONES ENTRE LAS VARIABLES LISTADAS Y EL NIVEL DE HOMICIDIOS	25

1. Resumen

La criminalidad, específicamente el homicidio, es un tema que ha sido abordado desde diferentes ámbitos y en Colombia se ha asimilado con actividades relacionadas al narcotráfico. En esta investigación se analiza la relación entre los cultivos ilícitos y el crimen en algunas regiones en Colombia desde el ámbito económico y psicológico del criminal. Para este fin, se recopilan datos sobre crímenes y cultivos ilícitos de 2005 a 2020 y se analiza cómo la criminalidad en zonas del país puede estar influenciadas por las prácticas de crianza que tuvieron estos agentes en su infancia. En este documento se evidencia que no existe una relación o tendencia entre el número de homicidios en una región y la cantidad de cultivos considerados ilícitos que estén en la misma; más aún, la criminalidad podría deberse a factores sociales y culturales donde el criminal crece y se desenvuelve.

Palabras claves: crimen, cultivos ilícitos, economía del crimen, homicidios, prácticas de crianza.

2. Abstract

Criminality, specifically homicide, is a topic that has been approached from different spheres and in Colombia has been assimilated with activities related to drug trafficking. This research analyzes the relationship between illicit crops and crime in some regions of Colombia from the economic and psychological aspects of the criminal. For this purpose, data on crime and illicit crops from 2005 to 2020 are collected and it is analyzed how criminality in some areas of the country may be influenced by the upbringing practices that these agents had in their childhood. This paper shows that there is no relationship or trend between the number of homicides in a region and the number of crops considered illicit in that region; moreover, criminality could be due to social and cultural factors in which the criminal grows and develops.

Key words: crime, illicit crops, economy of crime, homicides, parenting practices.

3. Justificación

El crimen ha existido a lo largo de la historia humana y se evidencia en todos los relatos de odio y muerte plasmados desde los códigos de las civilizaciones antiguas, hasta los libros de la actualidad. En este sentido, el crimen según la RAE (s.f.) es la “acción voluntaria de matar o herir gravemente a alguien”. No obstante, es necesario enfatizar que el tipo de crimen a estudiar es el organizado que, según la RAE (s.f.), es la “delincuencia desarrollada por tres o más personas, [...] que permite a sus dirigentes obtener beneficios o controlar territorios o mercados, [...] mediante la violencia, la intimidación o la corrupción, [...] con fines de infiltrarse en la economía legítima”.

El estudio del crimen se puede encontrar en filósofos de la Edad Antigua como Platón, Sócrates o Aristóteles, quienes “coincidieron que la criminalidad respondía a una degeneración física que desembocaba en una de carácter moral” (Peña, 2013, pág. 18). Además, esta definición fue evolucionando hasta autores como Cesare Lombroso, considerado el padre de la criminología, quién planteaba que existía una variedad de delincuentes, entre ellos los “criminales natos” que por su morfología similar a la de antepasados cumplían un perfil criminal. A su vez, un estudio posterior de Raffaele Garofalo sostiene que el crimen es la consecuencia de anormalidades morales o psicológicas heredadas y que no pueden ser cambiadas por el individuo, así, deben ser expulsados de la sociedad al no poder vivir en ella por naturaleza (Roa, 2021). Igualmente, el aporte de Enrico Ferri sobre la sociología criminal deja de lado la naturaleza criminal del individuo y se enfoca en los factores sociales como hechos determinantes para la comisión de un crimen (Hikal, 2018). Estos factores pueden ser sociales, políticos, económicos o culturales y generan diferentes emociones o pensamientos que alteran al individuo y dan lugar a crímenes.

Ahora bien, el ‘crimen organizado’, según diversos autores, tiene su inicio en el siglo XX cuando el criminólogo John Landesco lo usó en su artículo “Organized Crime in

Chicago” publicado en 1929. Mas aún, el crimen organizado se origina a mediados del siglo XIX junto con los cambios sociales, económicos y políticos de esa época, así, la globalización, migración, urbanización, entre otros factores, fueron claves para que, finalizada la Guerra Fría, posibilitara una mayor visibilidad de este tipo de crimen (García, 2015). El crimen organizado se puede comparar con el funcionamiento de una empresa debido a que ambas requieren de una constitución en grupos, en efecto, es necesaria una jerarquía interna que delegue las funciones que una persona no podría hacer. Dentro de estas organizaciones existen diferentes costos que se deben suplir y hay una demanda de los productos/servicios que ofrecen lo que genera un beneficio monetario para la misma, como es el caso del narcotráfico. Para el caso del narcotráfico, este implica un nivel de crimen que, al ser perpetrado por varias personas con un beneficio común, se categoriza en crimen organizado y podría ser estudiado por la economía del crimen.

El estudio del crimen desde la economía o llamado ‘economía del crimen’, empezó con dos investigaciones: primero, el de Beccaria (1764), cuyo concepto de crimen se fundamenta en la concepción de bien y mal social y, segundo, Bentham (1789), quien afirma que las personas maximizan su propio interés en disyuntivas como cometer un delito o no, también considerando los costos implicados. Ahora bien, el estudio del crimen se estableció con Becker (1968) y su artículo ‘Crimen y castigo: una aproximación económica’. En el artículo, Becker enfatiza en la racionalidad del sujeto y la criminalidad como una evaluación de cada persona al riesgo, así, los individuos evalúan sus costos y beneficios teniendo en cuenta qué tan adversos son al riesgo y considerando la situación en la que se encuentren. Por ello, el estudio del crimen desde el ámbito económico permite que se creen nuevas políticas públicas y mejoras en el sistema penal para contrarrestar este tipo de delitos.

Un factor importante dentro del estudio del crimen es el criminal. Samudio (2001) afirma que este tipo de persona se construye por la influencia de 4 factores: 1)

precriminógenos, son condiciones sociohistóricas y/o biológicas que no tienen efecto directo sobre el comportamiento criminal de un sujeto, 2) criminógenos 1, se enfocan en las relaciones con los primeros vínculos del niño, es decir la familia, y los vínculos interpersonales que surgen a través de métodos de crianza que puedan formar una “personalidad infantil sociopatoide o precriminal” (pág. 66), 3) criminógenos 2, definen una tendencia en el comportamiento criminal con base en la pubertad y la adolescencia y los aprendizajes que adquieren en esta etapa del desarrollo y, 4) circunstanciales, son cualquier factor que estimule, pero no determina el comportamiento criminal de una persona. Es necesario hacer énfasis en que, para Samudio, los factores 2 y 3 son los determinantes en la formación criminal, sin embargo, el primer factor es necesario en caso de que de él surjan los factores siguientes.

A continuación, el trabajo se desarrollará de la siguiente manera. En la sección 4 y 5 se presentan el objetivo general y los objetivos específicos, respectivamente. En la sección 6 se expondrá una revisión de la literatura sobre la infancia y el crimen en Colombia. La sección 7 explica el del crimen organizado, en especial el narcotráfico, y su relación con la adolescencia. La sección 8 presenta la relación entre los cultivos ilícitos y diferentes enfrentamientos. La sección 9 y 10 presentan los datos y la metodología usada, respectivamente. En la sección 11 se encuentran los resultados de la investigación. La sección 12 comprende las conclusiones derivadas de los resultados y la revisión de literatura y finalmente, la sección 13 presenta las referencias usadas para este trabajo.

4. Objetivo General

Analizar la relación que existe entre los cultivos ilícitos y el crimen en algunas regiones en Colombia desde 2005 hasta 2020.

5. Objetivos Específicos

- Contextualizar y revisar la literatura sobre las posibles casusas de la actividad criminal en Colombia.
- Recolectar información sobre la estadística criminal por departamentos desde el 2005 hasta el 2020 en Colombia.
- Realizar y describir gráficas de las variables de investigación.
- Obtener correlaciones estadísticas entre las variables de investigación y analizar sus resultados.
- Explicar las conclusiones y proponer las recomendaciones de política pública.

6. Crimen e infancia en Colombia

Colombia inició el siglo XX bajo condiciones económicas desfavorables: el déficit fiscal por la financiación de la guerra, la devaluación de la moneda, la inflación y la separación de Panamá en 1903 son algunas de las dificultades que se vivieron iniciando este siglo. Sin embargo, gracias al sistema de exportación del café, Colombia logró generar mayor estabilidad económica y política posterior a la guerra y se logró sentar las bases del crecimiento económico (Bejarano, 2007).

En el siglo XX, cuando Mariano Ospina del partido conservador asciende al poder en 1946 y luego del paro de transportes en ese mismo año, con los estallidos sociales llegó un nuevo líder por el partido liberal: Jorge Eliécer Gaitán. Con Gaitán al mando, empezó a peligrar el poder de los conservadores y comenzó la persecución política por parte de ambos partidos, liberales y conservadores. En 1948 Gaitán es asesinado, hecho es conocido como el “Bogotazo”, y empieza un periodo de revueltas debido a que se le atribuyó el homicidio a los conservadores, así, desde este hecho hasta la alianza del Frente Nacional pactado en 1957 se

vivió la época de *La Violencia* donde existieron muchos desplazados de áreas rurales a urbanas y muertes perpetradas por creencias políticas.

Ahora bien, en la década de 1960 surgen frentes guerrilleros debido a discursos comunistas originados con la Revolución Cubana. En 1964 en Colombia surgió un frente guerrillero en la zona rural denominado Ejército de Liberación Nacional (ELN) y en 1966 nace oficialmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), estos grupos han sido las guerrillas con mayor relevancia nacional e internacional. El ELN y las FARC-EP generaron terror sobre todo en las zonas rurales con las desapariciones forzadas, el reclutamiento involuntario, las amenazas, extorsiones, torturas, los asesinatos y las muertes. Ellos permearon estas áreas que generaron el desplazamiento de muchos campesinos a los cascos urbanos ocasionando mayor desigualdad en las ciudades y aumento en los índices de pobreza.

Resumiendo, Colombia se ha representado como un país campesino. Las zonas rurales se enfrentaron al rezago del país y sufrieron la violencia debido a la presencia de grupos armados en las áreas donde vivían, así como diferentes guerras civiles dentro del país que obligaban a los campesinos a desplazarse al área urbana. Igualmente, se evidencia la presencia del crimen en asesinatos por ideologías políticas y el crimen organizado en la formación de grupos guerrilleros que, si bien en un inicio su motivación era de revolución y resistencia, a través de los años sus objetivos fueron integrándose en función de sus beneficios. Además, la intolerancia sobre las diferencias y la inconformidad en la sociedad son factores que se evidencian en todas las épocas de violencia descritas anteriormente y pueden guiar las acciones de los padres en la crianza de sus hijos para que se adapten de mejor manera en la sociedad.

Teniendo en cuenta la breve contextualización de la historia colombiana, se logra crear un panorama sobre las prácticas de crianza. Estas prácticas son diversas acciones y

comportamientos de los padres que son esenciales para orientar a los niños hacia una socialización adecuada (Solís-Cámara & Díaz, 2007), es decir, las tienen todas las personas dentro de su familia dado que permite adaptarnos mejor a la sociedad determinada en la que vivimos. Finalizando el siglo XX, las diferentes generaciones en Colombia han tenido prácticas de crianza muy diversas gracias a los cambios ocurridos en este siglo y se evidencia porque, según Aguirre (2000), actualmente las familias urbanas tienen una disyuntiva con respecto a las prácticas de socialización: orientar la conducta de forma tradicional o de forma más contemporánea, característica de las sociedades industrializadas. El autor menciona que, por un lado, las concepciones tradicionales giran en torno al castigo que justifican la violencia como método correctivo en los niños, por otro lado, la conducta contemporánea rechaza el castigo como una forma de corregir el comportamiento de los niños.

En cuanto al castigo, esta es una práctica de crianza que busca corregir el comportamiento de un niño más no infringir algún tipo de daño y se presenta tanto físico como verbalmente (Pulido, S., Castro-Osorio, J., Peña, M. & Ariza-Ramírez, D. P., 2013). Además, según el ICBF (s.f.) “las investigaciones muestran que el castigo físico se presenta con mayor frecuencia en países afectados por conflictos armados y niveles elevados de violencia” como Colombia. No obstante, el uso del castigo como corrector comportamental se ha visto relacionado con “baja autoestima y percepción negativa de sí mismo por parte del niño o niña, así como con comportamientos y conductas antisociales en la infancia, la adolescencia y la adultez” (Pulido, S., Castro-Osorio, J., Peña, M. & Ariza-Ramírez, D. P., 2013, pág. 249). En otras palabras, este tipo de conducta de los padres hacia sus hijos pueden impulsar ciertas acciones aversivas hacia los demás o hacia sí mismo, como agresiones, o con comportamientos erráticos que se pueden prolongar a lo largo de su vida como consecuencia del castigo que tuvo el niño o la niña en su infancia. Es indispensable reconocer que, aparte del castigo, diferentes acciones como ridiculización, poco interés en los hijos, peleas

violentas entre los padres, alcoholismo o drogadicción por parte de uno de los padres, entre otros, pueden estar también relacionadas con la formación del criminal (Samudio, 2001).

Ahora bien, se debe enfatizar en lo esencial que es la familia en la formación de cada individuo como los primeros vínculos en su vida y como los modelos dentro de la vida social, así, las diferentes prácticas usadas deberían enfocarse en dar apoyo, resolver los conflictos adecuadamente, buena comunicación padres-hijos, entre otros (Vergara, 2017). En Colombia, el uso del castigo físico es muy frecuente y una de sus posibles causas es el contexto violento en el que vive cada individuo donde las prácticas de crianza se implementan con base a las vivencias de sus progenitores. Sin embargo, es importante reconocer que esta forma de corregir las conductas de los niños junto con otras prácticas violentas puede perjudicarlos, creando una persona inestable en lo emocional y en lo social, incrementando las posibilidades de tener una conducta criminal en el futuro.

7. Crimen organizado y adolescencia en Colombia

La infancia es la primera guía de la adolescencia y la adultez. En efecto, en la infancia el niño o la niña obtiene los primeros vínculos interpersonales y construye unos parámetros de socialización en su cultura. Con respecto a la adolescencia, Mesa de Uribe (1999) afirma que este periodo es un “tiempo de elaboración subjetiva que es particular para cada sujeto [...]. Es un tiempo de desajuste entre el sujeto y su entorno” (pág. 2). Es indispensable entender este periodo como un desajuste, un tiempo para salir de la familia y encontrarse con otros, así, lograr un tránsito hacia la adultez.

Dicho lo anterior, un factor fundamental en la adolescencia es la relación estrecha con otras personas, por lo tanto, es necesario entender al grupo como un espacio en el que se proyecta las partes personales que se rechazan y se identifica con partes aceptadas (Quiroga, 1999). De hecho, los adolescentes buscan refugio en su grupo de amigos y es con ellos con

quienes identifican sus ideales, conductas y pensamientos. Ahora bien, los adolescentes pueden delinquir con el fin de vengarse de las injusticias que ellos recibieron en el pasado (Quiroga, 1999). El comportamiento delictivo se podría evidenciar en personas que, por ejemplo, han sufrido diferentes tipos de violencia en su niñez o que no son aceptados dentro de la sociedad.

De acuerdo con Beltrán & Salcedo (2003), se necesitan 3 factores al cometer un delito: volitivo, cognitivo y control emotivo. El primero se refiere a la voluntad, entendido como el “irrefrenable deseo de cometer el delito” (pág. 5); el segundo son todos los conocimientos previos que debe tener la persona antes de cometer el delito y el tercero alude a la regulación de emociones en la ejecución del delito. La existencia de estos factores en el momento de delinquir aumenta las probabilidades de éxito de este. Más aún, los autores mencionan que “la capacidad para ser un criminal profesional depende, además de la adecuada combinación de los tres factores del delito, de la capacidad para reflexionar sobre la peligrosidad de ciertas actividades y también del paso de los años” (pág. 13).

A medida que los adolescentes avanzan del delito a la actividad criminal, empiezan a observar que la rentabilidad de los crímenes organizados (como el tráfico de drogas) es mayor a comparación de delitos (como robos), pero hay mayor probabilidad de muerte o de ser ajusticiados por autoridades u otros grupos criminales. En realidad, en la elección que realiza el criminal, da por sentado que la probabilidad de que viva mucho tiempo es baja, pero también la probabilidad de obtener beneficios altos realizando otro tipo de actividad es baja (Beltrán & Salcedo, 2003), así, el individuo permanece en la actividad criminal donde el beneficio percibido (rentabilidad) es mayor al costo (como la muerte).

La formación de la persona en la adolescencia y la elección de su grupo son factores relevantes para el estudio del crimen organizado. Es con el grupo donde “se construye finalmente la identidad delincuencia y se adquieren las destrezas útiles a esta alternativa

vital” (Samudio, 2001, pág. 69). Así, el grupo es una vía de escape de la vida familiar para relacionarse con diferentes personas. establecer relaciones en el mundo y en algunos casos, es con quienes realizan diferentes actividades delincuenciales que antes no hacían o hacían solos y que pueden, en algunos casos, mutar a acciones criminales. Estas acciones criminales en grupo denominado crimen organizado, presentan mayores beneficios para el individuo que las comete por lo que presentan un incentivo para seguir en este ámbito.

8. Cultivos ilícitos y enfrentamientos

El estudio del crimen organizado se enfoca en la actividad grupal criminal y en los beneficios que traen las actividades ilegales, como el narcotráfico o microtráfico. Precisamente, el narcotráfico es la distribución de estupefacientes en el mundo, mientras que el microtráfico es la misma distribución de manera local (Herrera, 2020). Los jóvenes entran al microtráfico por diversos factores: atracción a la narco-cultura, poder económico, necesidad, entre otros factores. No obstante, a medida que aprenden más sobre la dinámica de esta actividad y crece su red de contactos en este contexto pueden llegar a participar en el narcotráfico.

En concreto, un factor fundamental en el narcotráfico es el uso de cultivos ilícitos. Estos cultivos son diferentes plantaciones que van a ser usadas con fines ilegales, y en Colombia algunas de los cultivos más reconocidos son la marihuana, la coca y la amapola. Se debe enfatizar en que estos cultivos no son ilícitos en sí, pero son prohibidos por el uso que se les da luego de ser cultivados. En Colombia se ha intentado reducir el impacto del narcotráfico incidiendo en diferentes eslabones de esta actividad como la erradicación de cultivos ilícitos (Ministerio de Defensa, 2015). Esta erradicación se da a través de la aspersión aérea con glifosato o manualmente, donde se destruyen las plantaciones y no permiten que los narcotraficantes puedan realizar sus acciones de distribución de manera habitual.

Por un lado, Martínez & Casto (2019) argumentaron que no es eficaz la erradicación con glifosato para disminuir o eliminar el narcotráfico, principalmente de coca, porque es posible resembrar el cultivo en la misma zona o que se desplace a otros lugares. Además, los autores hacen énfasis en que el costo en la salud de las personas y el monetario al usar este químico es mucho mayor que los beneficios percibidos al realizar estas fumigaciones. Por otro lado, Cote (2017) evidenció que la erradicación manual tiene un efecto negativo sobre el cultivo de coca. Precisamente, el autor afirma que este efecto se presenta cuando se destruyen las instalaciones para producir la cocaína que principalmente están manejadas por campesinos protegidos por grupos criminales, así, se produce incertidumbre y esperarían un choque negativo en el cultivo de coca, es decir, esperan un menor cultivo de esta planta.

Si bien la destrucción de laboratorios es una forma más eficaz de erradicar los cultivos ilícitos a comparación de la aspersión aérea con glifosato, esta erradicación genera varios enfrentamientos entre diferentes grupos armados. Godoy (2018) expone que los combates entre los grupos armados es mayor en los municipios donde de desmantelan los laboratorios de cocaína, debido a que cada grupo puede tener control sobre diferentes etapas en la cadena de mercancía, así, existe un ajuste de cuentas entre estos grupos al adjudicar el daño del laboratorio a alguna persona infiltrada cuyo propósito era que descubrieran ese laboratorio e hiciera que la mercancía no llegara a su siguiente etapa y, por consiguiente, se empiece a generar pérdidas monetarias. Igualmente, se debe tener en cuenta los combates entre la fuerza pública y los miembros del ‘crimen organizado’ en vista de que la presencia de enfrentamientos y muertes por estos combates, podrían influir en el índice de criminalidad en la región, especialmente en los homicidios con arma de fuego.

En definitiva, los jóvenes y adultos entran en microtráfico y narcotráfico por diferentes razones, pero un factor significativo es la rentabilidad que este tipo de actividades les genera. Es indispensable reconocer el papel fundamental de los cultivos ilícitos, especialmente en el

narcotráfico, estos cultivos son importantes para diferentes grupos debido a que su procesamiento en diferentes etapas les permite generar ingresos muy altos que sirven como incentivo para seguir en esta práctica ilegal. Ahora bien, el esfuerzo del Estado por disminuir o eliminar el narcotráfico en Colombia se basa en diferentes acciones; una de ellas es la erradicación de cultivos. Existen varias formas de implementar la erradicación de cultivos, una es con glifosato, pero tiene consecuencias graves en la salud y costos muy elevados, la otra opción es erradicación manual que se puede realizar a través de la destrucción o desmantelación de laboratorios que producen la droga, en especial cocaína. Este último tipo de erradicación presenta mayores beneficios que la aspersión con glifosato con relación a la efectividad de la erradicación, sin embargo, permite que existan mayores enfrentamientos entre diversos grupos armados debido a la producción en etapas que ejecutan y la gran pérdida en los beneficios. Finalmente, las tasas de crimen en ese sector podrían aumentar por enfrentamiento de estos grupos con la fuerza pública en algunas zonas del país.

9. Datos

Respecto a la información sobre crímenes cometidos en Colombia durante el período 2005-2020, se emplearon datos otorgados por dos fuentes principales: la base de datos de Estadística Delictiva de la Policía Nacional de Colombia, y la base de datos Conteo de Víctimas de la Fiscalía General de la Nación. Respecto a la primera fuente, se compone de consolidados anuales para categorías como el homicidio, el homicidio en accidente tránsito, las lesiones personales, hurto a comercio, hurto de automotores, hurto a personas, hurto a residencias, hurto de motocicletas, piratería, abigeato, hurto a entidades financieras, terrorismo, delitos sexuales, violencia intrafamiliar y amenazas; la información incluye detalles sobre el lugar de comisión del delito (departamento y ciudad), la fecha, la cantidad de víctimas y el arma empleada.

La segunda fuente, Conteo de Víctimas, se compone de información según las entradas de noticias criminales por delito al Sistema Penal Oral y Acusatorio en la Ley 906 de 2004 y la Ley 1098 de 2006. Se presentan detalles sobre el estado de la denuncia, el año de la denuncia y del hecho, el lugar de comisión del delito (departamento y municipio), el delito y el grupo al que pertenece, el número de víctimas y el grupo etario al que pertenecen. Empleando esta base fue posible desagregar la información para crímenes como el delito sexual, el cual tiene ramificaciones de acuerdo con las condiciones de la víctima: menor de edad, persona puesta en discapacidad o en estado de indefensión.

En cuanto a la información sobre los cultivos ilícitos, se emplearon los datos presentados por el Observatorio de Drogas de Colombia, donde se presenta el total de hectáreas sembradas de coca o amapola por año en los departamentos del país. Por último, se tomaron los datos históricos del DANE para variables económicas y demográficas de los departamentos: PIB anual, población, extensión del territorio.

A partir de las fuentes mencionadas se creó una base de datos anuales por departamento; se compone del PIB, el PIB per cápita, el número de habitantes, la extensión del territorio, la cantidad de hectáreas cultivadas y el número de delitos cometidos. El tipo de datos es de panel, puesto que se analizan los mismos sujetos a lo largo de un período de tiempo.

10. Metodología

Para hallar la relación existente entre la actividad criminal, específicamente los homicidios, y la presencia de cultivos ilícitos en el territorio se empleó, en primer lugar, un análisis de dispersión entre pares de variables para tener una intuición de la relación que existe entre las mismas. Se contrastaron variables como el número de hectáreas sembradas con coca en el departamento, la densidad poblacional y el PIB per cápita con el número de homicidios anuales.

De igual forma, se realizó un análisis de correlación entre las variables que componen la base de datos y los homicidios; de esta forma se busca hallar cuáles son aquellas variables que tienen una mayor incidencia en la comisión del delito. Primero, se tomaron en cuenta todas las observaciones de la base de datos, luego se realizó el mismo procedimiento para un conjunto de departamentos que cuenta con el mayor número de hectáreas sembradas. Esta división se realizó con el propósito de determinar si los patrones de criminalidad son distintos en aquellas zonas “críticas” o si se cumple el mismo comportamiento en todo el país, lo anterior teniendo en cuenta que la siembra de plantas para extracción de sustancias ilícitas se encuentra concentrada en zonas puntuales del país, mientras que hay departamentos cuya presencia de cultivos es nula.

11. Resultados

Gráfico 1. Número total de homicidios comunes en Colombia de 2005 a 2020

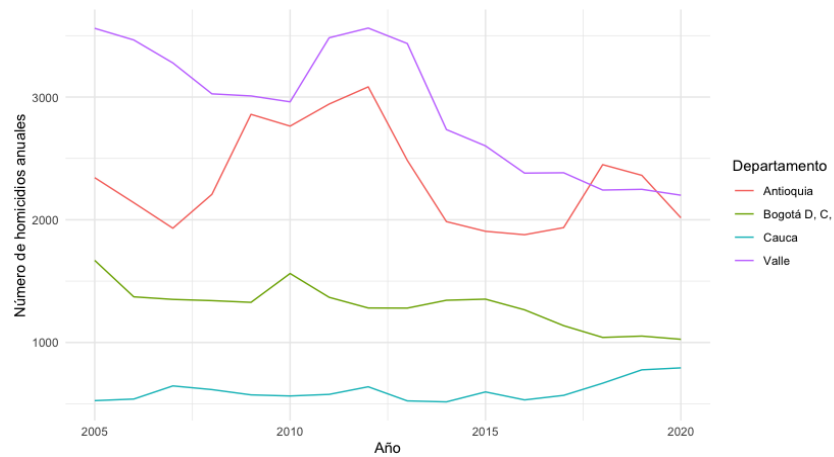


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estadística Delictiva de la Policía Nacional de Colombia

En el gráfico 1 se puede observar el comportamiento del número total de homicidios comunes por año en Colombia; durante el período estudiado se ha presentado una tendencia decreciente casi sostenida, con excepción de los años 2012, 2018 y 2019, en los que hubo

ligeros picos. Durante el año 2005 se presentó el mayor número de homicidios, con un total de 17985 casos; por su parte, el año 2020 registró el menor valor con 12.022 casos.

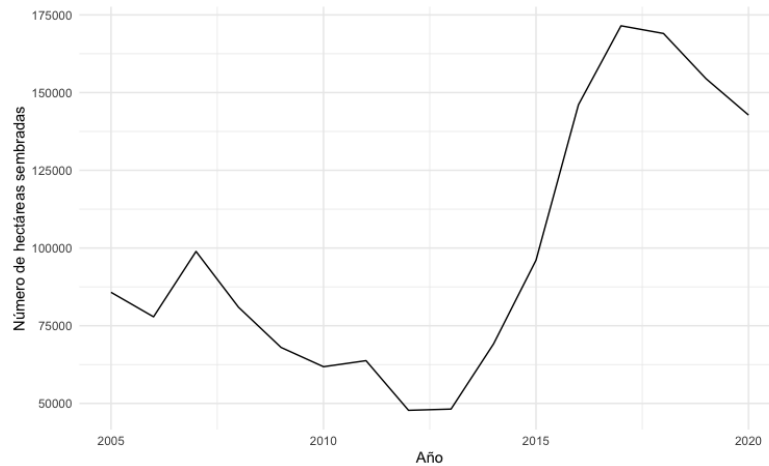
Gráfico 2. Departamentos con mayor número de homicidios anuales



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estadística Delictiva de la Policía Nacional de Colombia

Antioquia, Bogotá D.C, Cauca y Valle son los departamentos que presentaron el mayor número de homicidios anuales durante el período estudiado (2005-2020), siendo el Valle quien encabeza la lista. Cauca y Bogotá D.C han tenido una tendencia casi constante, mientras que Antioquia y el Valle presentaron comportamientos variables con decrecimientos y picos; en el caso de los dos departamentos mencionados, resalta el incremento de casos entre los años 2010 y 2013. A su vez, es también notorio el único período en el que Antioquia se ubicó por encima del Valle fue en 2018-2019.

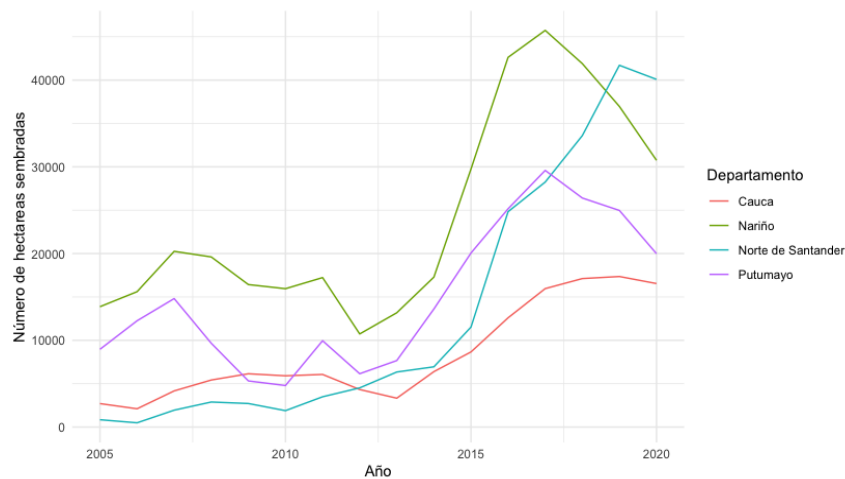
Gráfico 3. Número total de hectáreas sembradas de Coca en el territorio colombiano por año



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estadística Delictiva de la Policía Nacional de Colombia

La gráfica 3 muestra el comportamiento de la cantidad de hectáreas sembradas de coca en el país. Durante los años 2005 a 2012 se presentó una tendencia decreciente, sin embargo, a partir del 2013 se presentó una tendencia creciente sostenida hasta el 2018.

Gráfico 4. Departamentos con el mayor número de hectáreas sembradas de coca en el país



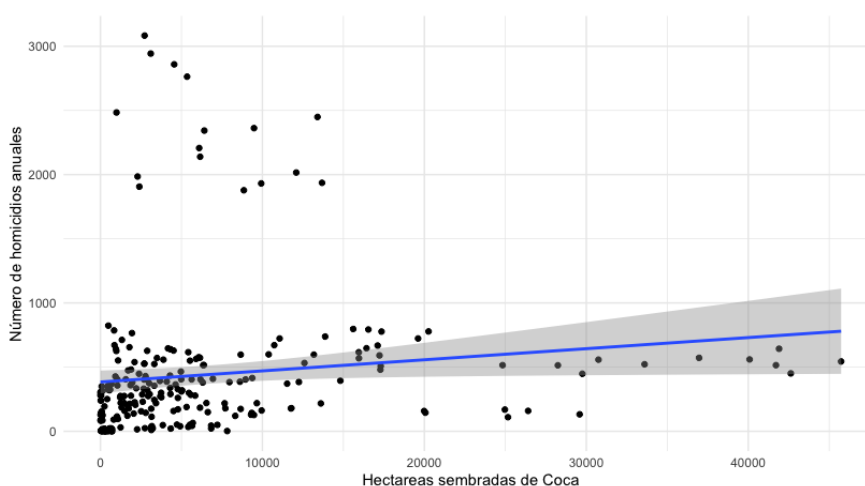
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estadística Delictiva de la Policía Nacional de Colombia

Del gráfico 4 es posible concluir que estos departamentos presentaron un comportamiento similar al descrito en el gráfico 3. A partir del año 2012 se presentó un crecimiento notorio y sostenido en el número de hectáreas sembradas de coca. También se

observa que para los departamentos Nariño, Putumayo y Cauca se ha dado un decrecimiento a partir del año 2017.

Lo que se evidencia va en concordancia con la literatura respecto al tema; de acuerdo con el Informe sobre presencia de grupos armados de Indepaz, se detectaron siete focos territoriales del conflicto armado, entre los que se encuentran municipios y sectores de los cuatro departamentos destacados en el gráfico anterior: El Tambo (Cauca), Región del Catatumbo (Norte de Santander), Bajo Putumayo y Tumaco (Nariño) (Indepaz, 2021). Dicho documento concluyó que en zonas donde hay una mayor presencia de grupos armados en confrontación tienden a aumentar los cultivos de coca (Indepaz, 2021). Los lugares mencionados cuentan con corredores de periferia, que suelen ser agrupaciones de municipios, en los que se emplean carreteras, vías fluviales y trochas ilegales para la movilización de las sustancias en sus diferentes etapas de fabricación; los grupos armados cumplen la función de dirigentes y/o facilitadores del proceso (Indepaz, 2021).

Gráfico 5. Gráfico de dispersión entre el número de homicidios anuales y la cantidad de hectáreas sembradas de coca.

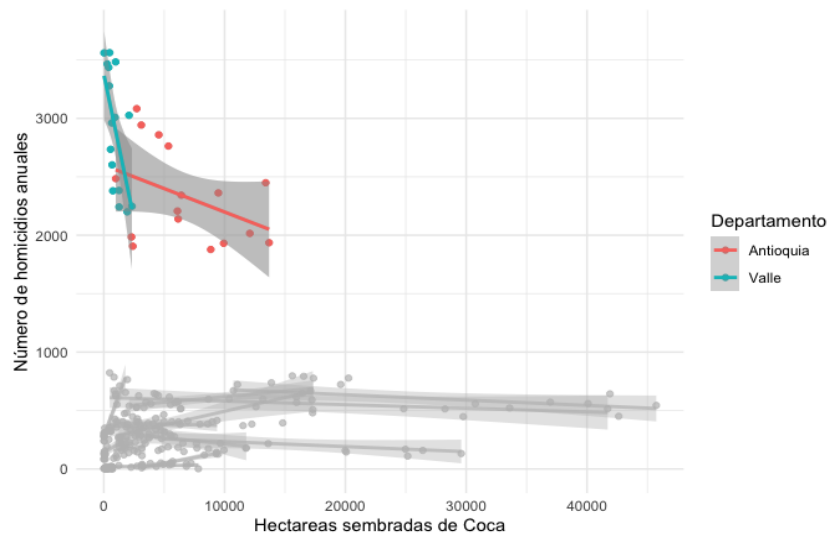


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estadística Delictiva de la Policía Nacional de Colombia

El gráfico anterior relaciona el número de hectáreas sembradas de coca en los departamentos del país con el número de homicidios anuales. Es posible observar que, para la

mayoría de los casos, no se presenta una relación entre las dos variables, puesto que no hay una tendencia clara. Sin embargo, hay un grupo de puntos para los que a un bajo nivel de hectáreas sembradas se presenta un gran número de homicidios.

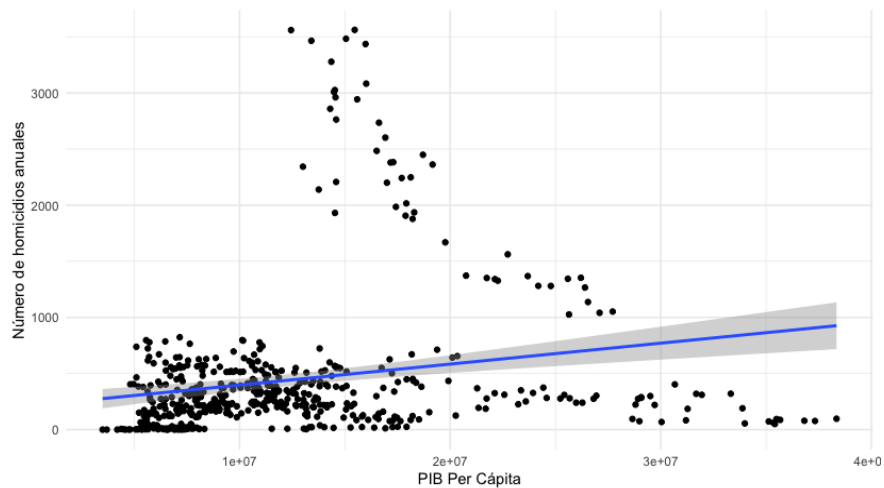
Gráfico 6. Gráfico de dispersión entre el número de homicidios anuales y la cantidad de hectáreas sembradas de coca



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estadística Delictiva de la Policía Nacional de Colombia

Del gráfico anterior se observa que los departamentos Valle y Antioquia presentan comportamientos atípicos, ya que cuentan con altos niveles de homicidios en baja presencia de cultivos ilícitos; lo anterior sugiere que la naturaleza del homicidio o su origen en dichas zonas proviene de otras fuentes que, de acuerdo con la revisión de literatura, podrían explicarse por fenómenos culturales como la crianza.

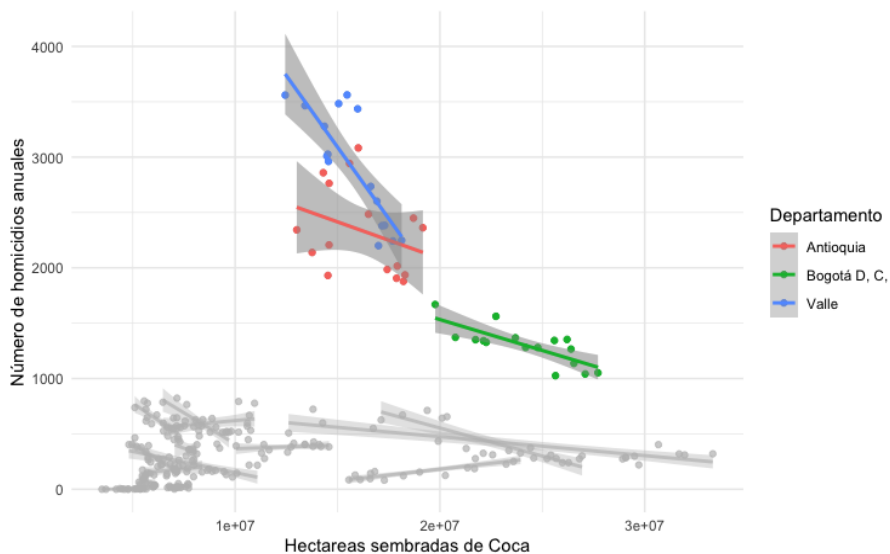
Gráfico 7. Gráfico de dispersión entre el número de homicidios anuales y el PIB per cápita



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estadística Delictiva de la Policía Nacional de Colombia

El gráfico anterior deja en evidencia que no existe una relación clara entre el PIB Per Cápita con el número de homicidios que presentan dichos departamentos al año; lo anterior refleja que es posible pensar que los niveles de pobreza o riqueza de una zona no determina el nivel de violencia que puede presentarse en la misma.

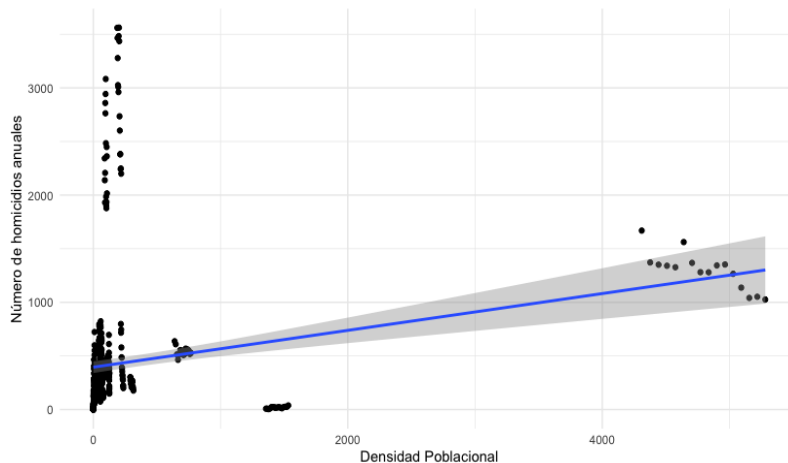
Gráfico 8. Gráfico de dispersión entre el número de homicidios anuales y el PIB per cápita



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estadística Delictiva de la Policía Nacional de Colombia

El gráfico anterior resalta el comportamiento de aquellos departamentos que muestran tendencias diferentes. En este caso, Valle, Antioquia y Bogotá D.C tienen niveles de homicidio mucho mayores que los demás departamentos ubicados en niveles de ingreso similares a ellos. Así, el nivel de violencia en dichas zonas no obedece a las condiciones económicas de sus habitantes.

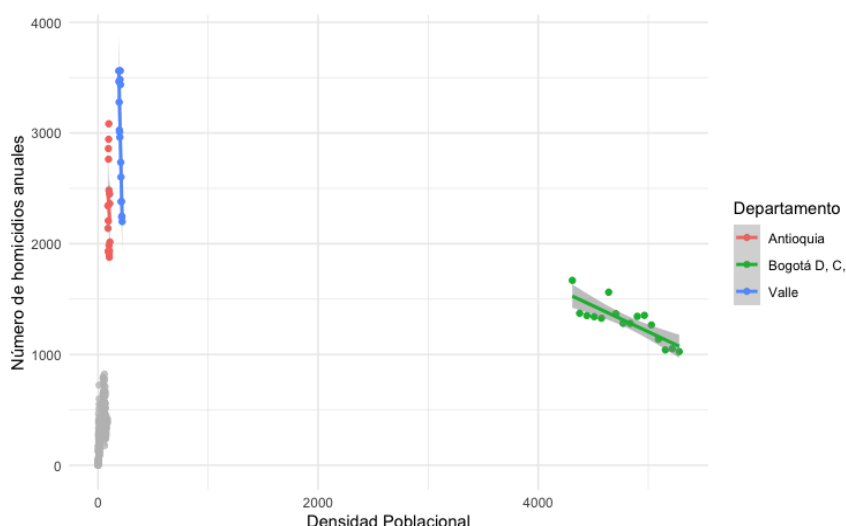
Gráfico 9. Gráfico de dispersión entre el número de homicidios anuales y la densidad poblacional



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estadística Delictiva de la Policía Nacional de Colombia

El gráfico 9 evidencia que aquellos departamentos con menor densidad poblacional presentan niveles bajos de homicidios, así que podría concluirse que existe una relación entre dichas variables. La relación lineal indicaría que entre mayor sea la densidad poblacional, mayor será el número de homicidios. Tal como en los análisis anteriores, se presentan algunos datos atípicos que se esclarecerán en el gráfico siguiente.

Gráfico 10. Gráfico de dispersión entre el número de homicidios anuales y la densidad poblacional



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estadística Delictiva de la Policía Nacional de Colombia

Valle y Antioquia presentan niveles de homicidio más que proporcionales a su nivel de densidad poblacional. Como se ha corroborado en los análisis anteriores, la dinámica de la violencia en los dos departamentos mencionados no responde a variables como el nivel de ingreso, la densidad poblacional o la presencia de cultivos ilícitos.

Tabla 1. Análisis de correlaciones entre las variables listadas y el nivel de homicidios

<i>Variable</i>	<i>Base completa</i>	<i>Base depurada</i>
<i>PIB per cápita</i>	0.2018132 *	0.2207263 *
<i>Densidad poblacional</i>	0.2319803 *	0.9117327 *
<i>Hectáreas sembradas de coca</i>	0.0701159	0.1329376 *
<i>Fabricación de estupefacientes</i>	0.4516084 *	-0.06913822

<i>Lesiones personales</i>	0.7848201 *	0.4940529 *
<i>Desaparición forzada</i>	0.471358 *	0.9117327 *
<i>Desplazamiento forzado</i>	0.2920403 *	0.3897495 *
<i>Acceso carnal violento</i>	0.4662715 *	0.3892509 *
<i>Acto sexual violento</i>	0.4308872 *	0.466461 *
<i>Acceso carnal abusivo con menor de 14 años</i>	0.4223433 *	0.4323663 *
<i>Violencia intrafamiliar</i>	0.2835556 *	0.2741435 *
<i>Abigeato</i>	0.4650804 *	0.8056599 *
<i>Hurto de autos</i>	0.6255057 *	0.5704501 *
<i>Hurto a entidades comerciales</i>	0.4338231 *	0.6826406 *
<i>Hurto de motos</i>	0.5332894 *	0.5543692 *
<i>Hurto a personas</i>	0.2584439 *	0.2788631 *
<i>Hurto a residencias</i>	0.3637126 *	0.3557144 *
<i>Fabricación de armas</i>	0.6083536 *	0.09804217

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estadística Delictiva de la Policía Nacional de Colombia

La tabla presenta dos columnas con resultados; una corresponde a las pruebas realizadas en la base de datos completa y la siguiente a la base que se compone de los

departamentos que tienen el mayor número de hectáreas sembradas de coca (Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada).

La densidad poblacional tiene una mayor correlación con el número de homicidios en aquellos departamentos que tienen presencia notable de cultivos ilícitos; a su vez, al depurar la base se comprueba que la desaparición forzada va fuertemente ligada a los homicidios, al igual que los diferentes tipos de hurto.

12. Conclusiones

En conclusión, la evidencia empírica sugiere que no hay una relación entre el número de homicidios anuales en un territorio y la cantidad de hectáreas sembradas de coca que haya en el mismo. Lo anterior va en concordancia con lo sugerido en la revisión de literatura, en la cual se expone que la criminalidad – representada como la comisión de homicidios comunes – no se explica por la presencia de cultivos ilícitos, sino que se explica por factores externos como la cultura. Para el caso de Colombia, se evidencia que los departamentos del Valle del Cauca y Antioquia tienen altos niveles de homicidios y baja presencia de cultivos considerados ilícitos, más aún, estos departamentos se caracterizan por tener una historia de narco cultura bastante conocida en Colombia por grupos al margen de la ley como el Cartel de Medellín o el Cartel de Cali, ambos grupos generaron terror entre la población rural y urbana y conflictos con el gobierno lo que pudo disparar el reclutamiento de personas para realizar actividades criminales y la cultura violenta en estos dos departamentos. Con lo anterior, se analiza que las condiciones económicas y el cultivo ilícito no son un factor determinante en el nivel de criminalidad que se evidencia en el gráfico 7 y en el gráfico 5. En ambos gráficos, se presenta un comportamiento atípico hacia la mitad de la gráfica, donde algunos puntos que cuentan con la característica de un ingreso medio presentan homicidios

anuales mucho mayores a todos los demás. Todo lo anterior rompe el paradigma de que un factor determinante de la criminalidad es la vulnerabilidad económica de las personas y la presencia de cultivos como, en este caso, la coca.

Se deben realizar futuras investigaciones en cuanto a la relación que existe entre las prácticas de crianza y la criminalidad. No obstante, con base a la revisión de la literatura realizada, las recomendaciones de política pública deben incluir a la familia como factor fundamental en la formación del niño debido a que es en este ambiente donde se acerca a la socialización, así, aprende a desenvolverse en la sociedad teniendo en cuenta las enseñanzas de sus tutores. Se deben realizar programas para cuidar la infancia de los niños y generarle oportunidades a los adolescentes para realizar actividades que puedan disfrutar y, en algún punto, monetizar para que no entren al ámbito criminal.

Ahora bien, la literatura evidencia que el uso de glifosato como mecanismo principal para la erradicación trae más costos que beneficios, además de que no es un mecanismo efectivo para eliminar el narcotráfico, perjudica a las personas generando problemas graves de salud. Para gobiernos como Colombia que desean seguir con la erradicación de cultivos como pilar para disminuir el narcotráfico, se evidencia que la erradicación manual, específicamente la desmantelación o destrucción de laboratorios, son las formas más efectivas de combatir el tráfico de estupefacientes. De igual manera, es necesaria la ayuda de las comunidades rurales para que no participen en estas actividades ilícitas, por un lado, se deben generar propuestas, sobre todo enfocadas en el ámbito económico, que desincentivan a los campesinos a pertenecer a laboratorios, por otro lado, se deben crear proyectos que incentiven a los campesinos para que proporcionen información sobre la localización de estos laboratorios y ser desmantelados por la fuerza pública. Es necesario enfatizar en que la erradicación manual aumenta el número de enfrentamientos entre los grupos armados al romper la cadena de mercancía, así, es indispensable proteger a la población aledaña a estos laboratorios cuando

se realicen estas intervenciones y evitar que personas salgan heridas por estos enfrentamientos.

13. Referencias

Aguirre, E. (2000). Cambios sociales y Prácticas de Crianza en la Familia Colombiana. En Aguirre, E. y Yáñez, J. (Eds.) *Diálogos 1. Discusiones en la Psicología Contemporánea*. Bogotá, D. C. (Colombia): Universidad Nacional de Colombia.

<https://www.aacademica.org/eduardo.aguirre/9.pdf>

Bejarano, J. (2007). El despegue cafetero (1900-1928). En J. A. Ocampo Gaviria (Ed.), *Historia económica de Colombia*. (pp. 195-232). Editorial Planeta.

Beltrán, I. & Albarán, E. (2003). *El crimen como oficio: una interpretación del aprendizaje del delito en Colombia*. Área de Crimen y Conflicto 002483. Grupo Método.

<https://ideas.repec.org/p/col/000132/002483.html>

Castrillón, J. & Gallego, S. (2020). *Representaciones sociales en jóvenes americanos sobre el narcotráfico en Colombia y los comportamientos violentos*. [Tesis de grado, Universidad Lasallista]. Repositorio institucional de la Universidad Lasallista.

<http://hdl.handle.net/10567/2728>

Cote, J. (2019). *The Effect of Interdiction on Coca Cultivation in Colombia*. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE. <http://hdl.handle.net/1992/44271>

Cuartas, J. (9 de marzo de 2020). *Tres razones para nunca usar el castigo físico, de acuerdo con la ciencia*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

<https://www.icbf.gov.co/ser-papas/efectos-del-castigo-fisico-y-el-maltrato-en-el-desarrollo-de-los-ninos>

García, J. (2015). *El crimen organizado y el narcotráfico en el panorama Internacional*. [Tesis de grado, Universidad de La Laguna]. Repositorio institucional de la Universidad de La Laguna. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/915>

Godoy, J. (2018). *Violencia en la producción de cocaína: laboratorios y grupos armados*. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE.

<http://hdl.handle.net/1992/34237>

Hikal, W. (2018). Explicación de la criminalidad desde los postulados de Enrico Ferri para la articulación de la política criminal. *Derecho y Cambio Social*.

Indepaz (2021). Los focos del conflicto en Colombia. Informe sobre presencia de grupos armados. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/10/INFORME-DE-GRUPOS-2021.pdf>

Martínez, T. & Castro, E. (2019). *¿Es eficaz la erradicación forzosa de cultivos de coca? La evidencia indica que no*. CESED. <https://cesed.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2019/11/ES-EFICAZ-LA-ERRADICACION-FORZOSA-DE-CULTIVOS-DE-COCA-Corregido-20nov2019-1.pdf>

Mesa de Uribe, M. (1999). La adolescencia.

Ministerio de Defensa (2015, 29 de septiembre). *Estrategia de lucha contra el narcotráfico sector defensa*. [Comunicado de prensa].

https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/estrategia_lucha_narcotraficoF.pdf

Peña, D. (2013). *Curso de Postgrado Criminología*. Editorial vLex.

<https://international.vlex.com/source/criminologia-curso-de-postgrado-7369>

Pulido, S., Castro-Osorio, J., Peña, M. & Ariza-Ramírez, D. P. (2013). Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), pp. 245-259.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rllcs/v11n1/v11n1a17.pdf>

Quiroga, S. (1999). La adolescencia, fenómeno de multideterminación. En *Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo de objeto* (2nd ed., pág. 31–48). Eudeba.

Real Academia Española. (s.f.). *Crimen*. En Diccionario de la lengua española.

Recuperado en 28 de marzo de 2022, de <https://dle.rae.es/crimen>

Real Academia Española. (s.f.). *Crimen Organizado*. En Diccionario panhispánico del español jurídico. Recuperado en 28 de marzo de 2022, de <https://dpej.rae.es/lema/crimen-organizado>

Roa, J. (2021). GAROFALO: ENTRE LA SOCIOLOGÍA Y LA CRIMINOLOGÍA. *Universidad Católica de Colombia*. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.30542.79682>

Samudio, J. (2001). El comportamiento criminal en Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33(1),59-71. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80533107>

Solís-Cámara, P. & Díaz, M. (2007). Relaciones entre creencias y prácticas de crianza de padres con niños pequeños. *Anales de Psicología*, 23(2), 177-184. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16723201.pdf>

Vergara, L. (2017). Prácticas de crianza en la primera infancia en los municipios de Riosucio y Manzanares. *Zona Próxima* (27), 22-33. <https://doi.org/10.14482/zp.27.10980>